

DESAPARECIDOS

UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DE FAMILIARES DE DETENIDOS · DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH)

AÑO 1

Nº. 9

JUNIO, 1991

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS

TORTURAS

Rony Santiago Molina Discua, de 16 años de edad, fue detenido ilegalmente y sometido a crueles torturas por tres agentes policiales asignados en Marcala, departamento de La Paz, el pasado 13 de junio.

Según denuncia presentada al COFADEH Molina Discua identificó a sus torturadores: el teniente Luis Alonso Hernández y los "detectives" Jacinto García López y Jacobo Ordóñez, pertenecientes a la DNI.

"Ellos dos me torturaban a la vez. Ordóñez me dio con un clavo en el pecho hasta sacar me sangre y después me obligó a lambar me y tragarme mi propia sangre. El otro se paraba encima de mí y me daba patadas."

Durante seis días Rony Santiago fue sometido además a la capucha con cal y chile, a puntapiés y puñetazos, así como al ácido de batería derramado en sus axilas.

El 18 de junio fue remitido al presidio de Marcala con las manos inflamadas y los costados quemados por el ácido. El juez Conrado Jiménez lo mantuvo así durante ocho días, sin tomarle declaración.

Ante la denuncia del Socorro Jurídico de Marcala y de este Comité fue puesto en libertad finalmente, no sin antes haber firmado una acta que no se le permitió leer.



TOMAS NATIVI GALVEZ

Es un revolucionario hondureño estudioso de la vida, militante del amor y enemigo a muerte de los injustos poderosos de este país.

Con la peligrosidad que aquello implica, Tomás fue forzado a actuar en la clandestinidad igual que miles de hondureños amantes de su Patria.

Es pública en Honduras la militancia de Nativí en la dirección de la Unión Revolucionaria del Pueblo (URP), que ha combatido por la vía armada la ocupación extranjera y las estructuras terroristas y corruptas del país.

Por asumir esa role en la vía que demandaba el momento, fue una noche trágica, la noche del 11 de junio de 1981, cuando hombres encapuchados y fuertemente armados lo secuestraron violentamente junto a Fidel Martínez, su compañero.

Bertha Oliva de Nativí, su esposa en estado de embarazo, estaba junto a ellos al momento del secuestro. La oposición fue fiera. Al final, la sometieron por la fuerza; la manipularon y la vendaron los ojos.

Desde entonces el COFADEH busca a Tomás con la esperanza de encontrarlo, para ofrecerle el cariño de su mujer y de su hijo Tomasito de 9 años, quienes le contarán que hubo civiles, hombres y mujeres, que lo entregaron a los gorilas del régimen.

Entanto la verdad no sea tal, seguiremos en su búsqueda. Al final del camino que sea la justicia, cualquier justicia, la que tenga la última palabra.

COFADEH · 1

CON EL DOLOR DE LOS DESAPARECIDOS NO SE JUEGA

El pasado 11 de junio en conferencia de prensa el procurador general de la República, Leonardo Matute Murillo, dijo tener en sus manos el informe sobre los desaparecidos.

Cuando el COFADEH se enteró de tales declaraciones, acudió presto a la Procuraduría tomándole la palabra al procurador, quien dijera a los periodistas que cualquier persona podía reclamar dicho informe.

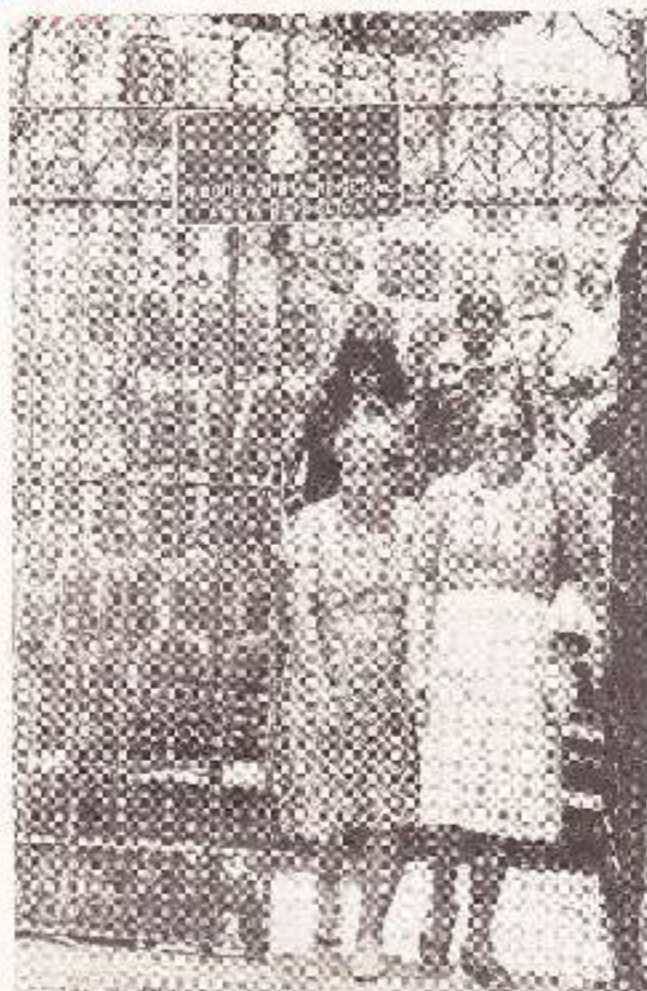
Acudimos con mucho escepticismo pero en el fondo con una luz de esperanza y pensando que quizá esta vez sabríamos al fin el paradero de nuestros familiares.

Varias madres, esposas y otros parientes nos hicimos presentes con mantas y pañuelos blancos para reclamar el informe; pero otra vez se repetía la historia, después de esperar más de una hora para que nos recibiera el señor procurador, al final ni siquiera habló con nosotros.

Fue a la encargada de Relaciones Públicas de esa dependencia a la quien le tocó vernos llorar de rabia y de dolor; esta persona nos dijo que el procurador manifestaba que "sus declaraciones habían sido tergiversadas por los periodistas y que tal informe no existía."

A pesar de que ya esperábamos esta respuesta, el llanto asomó a nuestros ojos.

Regresamos como íbamos, con las manos vacías y los corazones nuevamente rotos por el dolor; pero con la firme determinación de no dejamos vencer por este tipo de situaciones que van encaminadas a que claudiquemos en nuestra lucha por esclarecer el paradero de más de 143 desaparecidos en Honduras.



Bertha Alemán, Tidelina Rojas, Rina Oyuela, Gertrudis Lariza, familiares de los desaparecidos, abandonan la Procuraduría General de la República.

CONFERENCIA DE PRENSA

En protesta por el engaño de que fuimos objeto por el procurador general de la República, Leonardo Matute Murillo, el COFADEH convocó a todos los medios de comunicación para hablar sobre el tema de los desaparecidos.

El 13 de junio en dicha conferencia el COFADEH entregó un documento a los distintos medios de comunicación en el cual expresábamos nuestro repudio por la burla a los familiares de los desaparecidos. Recordamos que en 1985 cuando fue divulgado un "informe", donde no aparecían ni los culpables ni el paradero de los desaparecidos, murieron de desesperación por no saber de sus hijos, la madre de Manfredo Velásquez y el padre de Ediltrudis Montes, dos de los hondureños desaparecidos en la década de los ochenta.

En la conferencia de prensa, el COFADEH informó que ignora los resultados de una supuesta comisión investigadora que el presidente Callejas dijo haber formado para que investigara el paradero de nuestros parientes. Desconocemos quienes la integran y si es que se hizo tal investigación.

También entregamos a los periodistas un listado con los nombres de 143 desaparecidos que nuestro comité reclama desde 1982. El procurador Matute murillo dijo que solamente eran 124.

Al final del documento entregado a los periodistas, el COFADEH le exige al procurador general de la República y demás funcionarios del gobierno que sean serios y que midan sus palabras cuando se refieran al tema de los desaparecidos, "porque con el dolor de los familiares de los desaparecidos no se juega".

CONDENAS Y MAS CONDENAS

En el mes de junio el presidente Callejas se vió asediado por diferentes organizaciones veladoras del respeto por los derechos humanos en el mundo que condenaron a su gobierno por la falta de voluntad política para castigar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos en el país.

Inicialmente fue America's Watch la que publicó aquí un informe donde se denuncia graves atropellos a los derechos fundamentales, "a pesar que en Centroamérica hay un clima de normalización".

En Honduras, precisa el informe, continúan los asesinatos de estudiantes, dirigentes gremiales y campesinos. En 1990 y primeros meses de 1991, sin que el gobierno haya hecho ningún esfuerzo serio para identificar y enjuiciar a los responsables, siguen las violaciones.

"No son creíbles las explicaciones dadas por las Fuerzas Armadas en cuanto a que los asesinatos son el resultado de rivalidades entre organizaciones gremiales", asegura Americas Watch.

En Honduras las torturas son un mal endémico, los torturados dicen que los cuerpos de seguridad los hacen preguntas sobre subversión y algunas veces sobre tráfico de estupefacientes.

El número de violaciones a los derechos humanos documentados es muy alto para un país que no vive en guerra.

TAMBIEN AMNISTIA INTERNACIONAL

La otra organización que condona al gobierno hondureño por graves

violaciones a los derechos humanos es Amnistía Internacional. En su informe cita casos de tortura y especifica los tipos de éstas.

Ante tales denuncias queda demostrado que la imagen internacional de nuestro país es muy deplorable y que es difícil recuperarla puesto que la soberbia demostrada por el presidente Callejas no lo deja pensar en que él es pasajero como mandatario y que quien al final de cuentas queda desprestigiado es el país.

Después de un año y medio de gobierno, solamente observamos desaciertos de presente gobierno y la intención de manipular la información para que el mundo crea que Honduras es una nación sin violaciones a los derechos humanos; sin embargo, vemos que Callejas tiene que cambiar de tema, pues esto ya no le funciona.

COFADEH RESPONDE

En un comunicado de prensa fechado el 18 de junio, el gobierno de la República intentó refutar el informe de Amnistía Internacional y de Americas Watch, que condenaron al gobierno por violaciones a los derechos humanos.

En dicho comunicado llamaron "apreciaciones subjetivas" a los informes presentados por estos organismos defensores de los derechos humanos, donde se presentan casos de torturas ejecutados por los organismos de seguridad del Estado hondureño.

El COFADEH le contestó al presidente Callejas ese mismo día, calificándolo de cinipio y manifestándole que si bien es cierto no se han dado desapariciones permanentes, "vemos con suma preocupación cómo se esconde el informe de 143 desaparecidos y se violan los derechos humanos".

Eso contradice la realidad, dice el pronunciamiento, pues a diario se presentan detenciones ilegales, secuestrados de desaparición temporal, homicidios por abuso de autoridad, asesinatos políticos y otras violaciones.

El documento habla además de las condenas a que se ha enfrentado el Estado hondureño en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ante el Tribunal Permanente de los Pueblos, por violaciones a los derechos humanos.

Además de refutar la declaración del gobierno, que afirma que los presos políticos han sido encontrados culpables de delito conforme a derecho, el COFADEH le responde que "ésto es falso, pues, los 13 presos políticos ni siquiera han sido vendidos en juicio ya que la fase sumarial no se ha agotado".

El COFADEH terminó poniéndole seriedad al gobierno cuando se refiere a los derechos humanos.

UN EJEMPLO OPORTUNO

Los jóvenes Allan Edgardo Pineda (21) y José Adrián Zúñiga (23), denunciaron ante el COFADEH que desde 1990 están siendo víctimas de hostigamiento, persecución, detenidos por varias veces y torturados salvajemente por elementos de la policía.

Pineda relata que fueron acusados de haberse robado 15 mil lempiras en mercadería, en Marcala, La Paz, por Edgar Fredy Pineda, hermano del coronel José María Pineda Colalo.

Allan fue detenido desde el 28 de agosto de 1990 y José Adrián el 26 del mismo mes y año. A raíz de esa acusación estos jóvenes son víctimas de persecución y torturas.

Fueron llevados a diferentes sitios policiales: Fuerza de Seguridad Pública de Intibucá, Décimo Batallón de Infantería de Marcala. En todos esos lugares fueron sometidos a crueles torturas para que se hicieran cargo del robo antes mencionado.

Zúñiga y Pineda ante tanta vejación, tomaron la decisión de fugarse de la Fuerza de Seguridad Pública de Colomoncagua, último sitio donde fueron llevados.

Es por eso que ahora se encuentran huyendo por varios sitios del país. Allan ha sido detenido por seis veces consecutivas correspondiendo cuatro de ellas a este año: 16 de abril, 28 de abril, cuatro de mayo y a principios de junio del corriente año, sufriendo incluso intentos de asesinato por parte de elementos de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI).

Hasta el momento, ambos jóvenes no gozan de ninguna protección judicial.

CONTRA LA IMPUNIDAD

El COFADEH estuvo representado en Caracas, Venezuela en un taller de planificación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), por Liduvina Hernández, presidenta de nuestro comité.

Fue una jornada de trabajo del tres al 13 de junio del corriente año. Inicialmente se trató de un taller donde se habló sobre las estrategias en la lucha por los derechos humanos, específicamente contra la impunidad. La duración de esta etapa fue de día y medio.

Después se continuó con una reunión de planificación previo a la realización del congreso de FEDEFAM, que se llevará a cabo en la primera quincena de noviembre de este año, en Chile.



LIDUVINA HERNANDEZ
Presidenta COFADEH

MAS TORTURAS

El comerciante Amado Díaz Reyes, de 33 años, fue presentado por el COFADEH ante los medios de comunicación, para denunciar que fue sometido a crueles torturas por agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), de Maraca.

Manifestó que fue detenido el primero de junio del corriente año, a eso de las dos de la tarde, por policías de la DNI, quienes lo acusaban de robarse seis cabezas de ganado. Fue despojado de 392 lempiras y después fue torturado por Jacobo Ordóñez, policía de la DNI.

Relató que este agente le pidió 15 mil lempiras para dejarlo en libertad. Como resultado de las torturas no puede ni quitarse el pantalón, porque se encuentra en grave estado de salud.

Díaz Reyes dijo que es perseguido y sometido a todos esos vejámenes porque tiene problemas con el alcalde de Santa Ana, en Maraca, quien pretende quedarse con una buena parte de sus tierras que heredó de su padre.



Marco Tulio López, de 28 años de edad, fue asesinado el 22 de julio de 1991 en San Pedro Sula; era hijo de nuestra compañera Liduvina Hernández, Presidenta del COFADEH. El próximo número será una edición especial sobre este asesinato político que enduta aún más nuestras vidas.

Solidaridad con América Latina

A nuestra mesa de redacción llegó copia de una nota enviada al presidente Rafael Leonardo Callejas, por los Comités de Solidaridad con América Latina, de Asturias, España y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), donde le expresan su preocupación por la existencia de presos políticos en el país.

"Hemos viajado por Honduras y recibamos impresiones y cartas de los familiares de los presos políticos", dicen. Además le informan al presidente Callejas que conocen la existencia de un antiproyecto de amnistía que se encuentra en el seno del Congreso Nacional, sin discutir.

"En lo que nos concierne como ciudadanos del mundo, activistas de la solidaridad, preocupados por la situación de los derechos humanos de los hombres en los países de América, consideramos de suma utilidad pública la aplicación de medidas que eliminen la vejación y represión por ideas políticas", agrega el documento.

Por todo eso nos adherimos a las campañas de los grupos políticos que en Honduras y en España reclaman esa AMNISTIA, finalizan.

SUSCRIPCION (ANUAL)

Honduras	L. \$0.00
América Latina	\$ 15.00
Europa	\$ 30.00
Estados Unidos	\$ 25.00

DIRECCION
Apartado Postal 1243
Teléfono 37-9000
FAX: 22 2664
Suscríbase